



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

LA TRANSMISIÓN DE IDEAS A LO LARGO DE LA HISTORIA: EL DISCURSO MISÓGINO DEL SISTEMA PATRIARCAL

Soriano Arjona, María José
Doctoranda del Departamento Historia Moderna
Universidad Autónoma de Madrid
msorianoarjona@gmail.com

RESUMEN:

Este trabajo hace un recorrido por los distintos discursos creados y divulgados por el sistema patriarcal para someter a las mujeres desde la Antigüedad hasta nuestros días. La historia tradicional que conocemos ha sido una historia androcéntrica, donde las mujeres apenas tenían protagonismo y su presencia era invisibilizada por un sistema patriarcal que intentaba imponer unos valores donde las mujeres debían ser sometidas y silenciadas. A través de los siglos se ha intentado transmitir una visión sesgada de la historia, eliminando la relevancia que el cincuenta por ciento de la población ha tenido en el desarrollo de las civilizaciones. El discurso del patriarcado imperante se ha ido alimentando de distintas fuentes como la religión, la medicina o la filosofía, entre otros, pero a la vez ha ido transformando para adaptarse a los nuevos tiempos y a las nuevas situaciones políticas, económicas y sociales. Hoy en día, donde en los países desarrollados se ha logrado una aparente igualdad entre hombres y mujeres, aún está presente gran parte del ideario patriarcal en el imaginario colectivo, lo que impide que las mujeres se desarrollen y crezcan como individuos en plena igualdad y sigan sometidas a la dictadura de los valores masculinos que imperan en la sociedad.

PALABRAS CLAVE:

Mujeres, patriarcado, misoginia



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

LA CONSTRUCCIÓN DEL PATRIARCADO

Podemos definir al patriarcado como “aquella organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aún lejanos de un mismo linaje”. Este es el sistema bajo el que se ha desarrollado nuestra sociedad a lo largo de los siglos. Como afirma Gerda Lerner “el período de la formación del patriarcado no se dio de repente sino que fue un proceso que se desarrolló en un transcurso de casi 2500 años, desde aproximadamente el 3100 al 600 a .C. E incluso en las diversas sociedades del antiguo Próximo Oriente se produjo a un ritmo y en una época distintos”.

Siempre se ha dado una visión de la Prehistoria donde hombres y mujeres tenían tareas distintas, donde los hombres salían a cazar mientras las mujeres se dedicaban a la recolección y el cuidado de los niños. Si esto se hubiera dado de esta manera estaríamos ante la génesis de la división de las tareas en función del sexo. Pero las diversas investigaciones llevadas a cabo interesándose por el papel real que las mujeres tenían en la prehistoria, apuntan a que también las mujeres se dedicaban a la caza menor, a pescar, a cultivar el campo, a recolectar, a atender a su prole y a toda aquella actividad que resultara beneficiosa para el grupo con el que convivían. Y aunque, si bien es cierto, que hay una división del trabajo, el trabajo de las mujeres y hombres en la Prehistoria era un trabajo conjunto, de colaboración donde compartieron esfuerzos para sobrevivir.

La mujer por su labor recolectora adquirió un gran conocimiento de las plantas, lo que lleva a suponer a muchos investigadores como Gordon Childe, que el inicio de la agricultura fue iniciado por las mujeres durante el Neolítico. Con la agricultura aparecerá la sedentarización, las comunidades humanas empezarán a cultivar y a domesticar animales. Es entonces cuando el hombre se hará agricultor e irá acaparando las actividades que anteriormente estaban reservadas para las mujeres, la caza pasará a tener un papel secundario. La guerra será parte de la estrategia utilizada por los hombres para hacerse con más tierras de cultivo y pastoreo. Mientras que las mujeres quedarán encargadas ahora de otras actividades moler, desgranar, tejer, hilar... Serán las responsables del bienestar del grupo: de la higiene, de la salud etc. La apropiación de la tarea del cultivo por parte del hombre, la caza mayor y la defensa del grupo empezaron a ser tareas más específicas de los varones, estas actividades tenían una utilidad más inmediata para la comunidad y pudieron empezar a ser consideradas tareas de prestigio, mientras que las tareas llevadas a cabo por las mujeres pasaron a ser menos valoradas. Esta división del trabajo contribuyó a que la actividad de la mujer se redujera notablemente y su labor más importante fuera su capacidad reproductora, así como su actividad como cuidadora de la prole y de otros miembros de la comunidad.

LA MISOGINIA: HERENCIA GRECOLATINA Y JUDEOCRISTIANA

Durante la Antigüedad se irá configurando las bases del discurso patriarcal, en la Grecia clásica se consolidó la idea de la mujer como ser imperfecto e inferior al hombre. El discurso misógino

se irá implantando en la sociedad, muestra de ellos la encontraremos tanto en obras literarias como la Teogonía de Hesíodo como filosóficas de la época. Éstas últimas que se apoyaron en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres para transmitir y comunicar a la sociedad la inferioridad de las féminas con respecto a sus congéneres varones. Recordemos los discursos de Hipócrates o Galeno²⁴¹ basados en la teoría humoral²⁴² donde se afirmaba que los órganos sexuales femeninos eran los mismos que los de los hombres, pero invertidos debido a que durante la gestación habían conseguido el calor necesario para que los genitales se desarrollaran hacia el exterior. Por lo que las mujeres eran simplemente hombres que no habían logrado su pleno desarrollo y, por consiguiente, eran seres inferiores e imperfectos. Este tipo de disertaciones serán apoyadas por filósofos como Platón y Aristóteles, éste último afirmaba que:

“La hembra, ya que es deficiente en calor natural, es incapaz de preparar su fluido menstrual al punto de refinamiento, en el cual se convierte en semen. Por lo tanto, su única contribución al embrión es su materia, un campo en el cual pueda crecer. Su incapacidad para producir semen es su deficiencia”

Bajo este tipo de afirmaciones se empezó a divulgar la idea de que, aunque hombre y mujer participaban de la procreación, el aporte de las mujeres era mínimo, y que *el principio del alma o la esencia de vida* era aportada por el varón, siendo la mujer un simple continente de un nuevo ser. Otras aseveraciones de Aristóteles ayudaron a implantar y reafirmar en el ideario colectivo la idea de la inferioridad femenina:

“La relación entre varón y hembra es por naturaleza aquella en la que el hombre ostenta una posición superior, la mujer más baja; el hombre dirige y la mujer es dirigida” (Sissa, G: 2000).

Al ser consideradas inferiores física e intelectualmente pasaron a ser tratadas como las eternas menores de edad que necesitaban ser tuteladas por los hombres.

También para Platón, las mujeres eran resultado de una degeneración física del ser humano, incluso llegó a considerarlas como la reencarnación de aquellos hombres que en vidas anteriores no habían sido honrados y que como castigo regresaban al mundo como mujeres. Aunque en su obra *la República*, donde confecciona su idea de Estado perfecto, reconoció la misma naturaleza para ambos sexos siempre dejará patente en su obra la inferioridad femenina frente al varón. En *Las Leyes*, el filósofo griego, plasmó la necesidad de restringir la participación de las mujeres en

²⁴¹ Hipócrates es uno de los primeros médicos griegos que describe el aparato reproductor femenino, a través de su tratado Sobre las enfermedades de la mujer, que contiene capítulos dedicados a la ginecología y a la obstetricia. Aunque sus conocimientos estarán limitados, ya que en Grecia las mujeres no solían ser atendidas por médicos, de manera que las enfermedades ginecológicas no eran de conocimiento corriente entre los médicos.

²⁴² Según ella, los seres humanos eran flemáticos o animosos, coléricos o melancólicos, lo cual dependía de la mezcla de los cuatro humores del cuerpo: frío, caliente, seco y húmedo. Un grave exceso o deficiencia de cualquiera de los humores del cuerpo se traduciría en un comportamiento anormal, mala salud o inclusive la muerte. El equilibrio entre los humores era lo que aseguraba la salud del paciente.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

la vida pública, considerado éste como el ámbito natural de los varones. Estas ideas pronto quedaron reflejadas en la realidad cotidiana donde se estableció la división entre el espacio público y privado, reservándose el espacio público para los hombres y el privado para las mujeres. Éstas quedaban relegadas al ámbito doméstico, donde se dedicaban a las tareas propias del hogar y al cuidado de los hijos. Al ser excluidas de la esfera pública no fueron consideradas ni siquiera como ciudadanas. Aunque existieron excepciones, como fue la ciudad de Esparta donde las mujeres gozaron de una mayor libertad y derechos, que las demás griegas, y donde su educación al igual que la de los hombres corrió a cargo del Estado.

La religión también contribuyó a la transmisión del discurso misógino del Patriarcado que penetró en el ideario común de la población. Tanto en la tradición grecorromana como la judeocristiana encontramos ejemplos perniciosos sobre la naturaleza femenina. Este tipo de disertaciones tuvieron como fin justificar el modelo imperante donde los hombres ostentaban un puesto superior, y por tanto, las mujeres estaban supeditadas a ellos. En ambas tradiciones la creación de la mujer es vista como el principio de todos los males para el hombre. Ejemplo de ello lo tenemos en la mitología griega con la figura de Pandora, en la tradición hebraica con Lilit, o en la cultura judeocristiana con el personaje de Eva²⁴³. Estos tres mitos transmitían la idea de debilidad y la tendencia a la rebeldía de las mujeres.

La tradición judeocristiana, a través de los textos bíblicos, aportará un corpus de imágenes que fortalecerán la sociedad patriarcal y el papel de las mujeres dentro del mismo, aunque el trato que se conferirá a las mujeres en el Antiguo Testamento diferirá notablemente del que reciben

²⁴³ Según cuenta Hesíodo en *Los Trabajos y los Días*, Pandora fue la primera mujer, creada por orden de Zeus como parte de un castigo a Prometeo por haber revelado a la humanidad el secreto del fuego. Hefesto, dios del fuego, la modeló a imagen y semejanza de las diosas. Cada dios le otorgó una cualidad distinta entre ellas: la belleza, la gracia, la persuasión... Pero Hermes, mensajero e intérprete de los dioses en su corazón puso en su corazón la mentira y la falacia. Pandora será entregada como regalo de los dioses a Epimeteo, hermano de Prometeo. Pese a las advertencias de Prometeo, Epimeteo acepta a Pandora como su esposa, la cual tenía que entregar, según mandato de los dioses, una jarra que contenía todos los males a su esposo el día de su enlace. Pandora imprudentemente, la abrió y dejó que los males inundaran la tierra. Para cuando logró cerrar la jarra, lo único que quedaba adentro era la esperanza, por lo que los humanos no la recibieron. Desde entonces Pandora fue considerada la culpable de las desgracias de la raza humana. Según Erika Bornay, Lilit era una diablesa posiblemente de origen asirio-babilónico que pasó a tener un puesto importante en la demonología hebraica. Una versión transformada de esta leyenda surgirá en un Midrás del siglo XII, donde Lilit aparece como la primera compañera de Adán, pero que no se creó a partir de la costilla de su compañero como Eva, sino que se creó de "la inmundicia y el sedimento": Lilit según cuenta la leyenda se reveló cuando Adán intentó forzarla para adoptar la conocida "posición misionera" en su unión carnal, por creer que esta era una posición subordinada cuando ella había sido creada igual que el hombre. Así que Lilit pronunció el nombre mágico de Dios, se elevó en el aire y abandonó el Edén, yéndose a vivir a la región del aire donde se unió al mayor de los demonios, engendrando una estirpe de diablos. Lilit es la imagen de la insubordinación, de la rebeldía que abandona al esposo. Sería la imagen de la primera mujer que se rebela ante el hombre y ante el propio Dios. Este mito fue utilizada por los rabinos con el fin de hacer menos culpable a Eva de los males del mundo, ya que al fin y al cabo era la madre de la humanidad, permaneció al lado de Adán y acató el castigo divino.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

en los Evangelios. En el Antiguo Testamento, desde el primer libro del Pentateuco, el Génesis, se formulará una visión negativa de las mujeres, con el pasaje de la creación se mostrará la imperfección de la mujer que no ha sido creada a imagen y semejanza de Dios sino que ha sido creado a partir del hombre:

“Entonces Yahvéh Dios hizo caer un profundo sueño sobre el hombre, el cual se durmió, Yahvéh Dios le quitó una de las costillas, rellenando el vacío con carne. De la costilla que Yahvéh Dios había tomado del hombre formó una mujer y la llevó ante el hombre. Entonces este exclamó: “Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Ésta será llamada mujer, porque del varón ha sido tomada” (Génesis, 2, 21, 21-23).

Este relato apoyará la teoría que afirmaba que las mujeres eran seres subordinados e inferiores al hombre. En segundo lugar, con el relato de ‘la caída’, se las responsabilizará totalmente de la pérdida del paraíso, y por tanto, causantes primeras de las desgracias de la humanidad y de su propio sometimiento:

“A la mujer le dijo: “Tantas haré tus fatigas cuantos sean tus embarazos: con dolor parirás los hijos. Hacia tu marido irá tu apetencia y él te dominará. Al hombre le dijo: Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que yo te había prohibido comer, maldito sea el suelo por tu causa, con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo del que fuiste tomado. Porque eres polvo y al polvo tornarás” (Génesis, 3, 16-19)

En el Antiguo Testamento no se perderá la oportunidad de divulgar ejemplos de comportamiento que debían seguir las mujeres en figuras como Rut, Judit o Ester, ejemplos de sumisión y obediencia, mientras que Eva, se convertirá para los autores moralistas en el modelo de perversión por excelencia y que en un futuro cercano contrastaría con el modelo de absoluta virtud al que deberá aspirar toda mujer encarnado en el personaje de María.

Aunque también encontramos rasgos misóginos en el Nuevo Testamento, como en el relato de Herodías²⁴⁴ y Juan el Bautista, el trato a las mujeres se suaviza en los textos evangélicos donde encontramos a la figura de un Jesús que no excluyó a las mujeres de su círculo más cercano, y que incluso se encontraban en las filas de sus discípulos:

“Y sucedió a continuación que iba por las ciudades y pueblos proclamando y anunciando la Buena Nueva del reino de Dios; le acompañaban los Doce, y algunas mujeres que habían sido curadas de espíritus malignos y enfermedades: María, llamada Magdalena, de la que habían

²⁴⁴ Herodías fue una princesa idumea, casada primero con Herodes Filipo, su tío, y después con el hermano de éste, Herodes Antipas. Fue madre de Salomé y, según los relatos evangélicos, participó en una intriga que condujo a la ejecución de Juan el Bautista.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

salido siete demonios, Juana, mujer de Cusa, un administrador de Herodes, Susana y otras muchas que les servían con sus bienes” (Lucas, 8, 1-3).

La presencia de mujeres junto a Jesús destaca aún más en los relatos de la resurrección, porque la proclamación de este hecho se basa fundamentalmente en el testimonio de las mujeres. Los cuatro Evangelios muestran a María Magdalena, Juana, María, madre de Santiago y José, Salomé y las otras mujeres discípulas acompañando a Jesús hasta su muerte, ungieron y enterraron su cuerpo, vieron la tumba vacía, y finalmente experimentaron su presencia una vez resucitado. El hecho de que el mensaje de la resurrección fuera entregado primero a las mujeres es considerado por los estudiosos de la Biblia como una prueba rotunda de la historicidad de los relatos de la resurrección, ya que si estos textos hubieran sido creados por los discípulos masculinos, nunca hubieran incluido los testimonios de las mujeres en una sociedad en la que eran rechazadas como testigos jurídicos. De hecho, como podemos leer en las escrituras, al principio, los apóstoles ni siquiera creyeron en su mensaje, por venir de boca de las mujeres:

“Regresando del sepulcro, anunciaron todas estas cosas a los Once y a todos los demás. Las que decían estas cosas a los apóstoles eran María Magdalena, Juana y María la de Santiago y las demás que estaban con ellas. Pero todas estas palabras les parecían como desatinos y no les creían” (Lucas, 24, 9-11).

En los Evangelios, vemos que Jesús desafía los preceptos patriarcales aceptando a las mujeres entre sus discípulos y haciéndoles protagonistas destacadas de su historia, quizás Jesús veía en ellas la capacidad transmisora de cultura y valores, que llevarían su mensaje a futuras generaciones. Podemos creer que vio en ellas su mejor “arma propagandística” y la mejor manera de comunicar su mensaje.

APORTACIONES AL DISCURSO MISOGINO DEL CRISTIANISMO Y LOS PADRES DE LA IGLESIA

El cristianismo se difundió por todo occidente llegando a consolidarse como la religión oficial del Imperio romano. Los Padres de la Iglesia, durante los primeros siglos del cristianismo, tuvieron una gran influencia en el desarrollo del pensamiento y teología cristiana. Según su interpretación de las Sagradas Escrituras, al que sumaron su herencia cultural grecolatina y judía, crearon una visión distorsionada de la figura femenina, por lo que de nuevo existieron nuevos instrumentos para consolidar el sistema patriarcal existente. Así lo demuestran fragmentos de San Pablo donde hace referencia a las mujeres:

“Sin embargo quiero que sepáis que la cabeza de todo hombre es Cristo, y la cabeza de la mujer es el hombre. Y la cabeza de Cristo es Dios. “Todo hombre que ora o profetiza con la cabeza cubierta, afrenta a su cabeza. Y toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta afrenta a su cabeza, es como si estuviera rapada. Por lo tanto, si una mujer no se cubre la



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

cabeza, que se corte el pelo. Y si es afrentoso para una mujer cortarse el pelo o raparse, ¡qué se cubra! El hombre no debe cubrirse la cabeza pues es imagen y reflejo de Dios, pero la mujer es reflejo del hombre. En efecto, no procede el hombre de la mujer sino la mujer del hombre. Ni fue creado el hombre por razón de la mujer sino la mujer en razón del hombre. He ahí por qué debe llevar la mujer sobre la cabeza una señal de sujeción por razón de los ángeles” (Primera Epístola a los Corintios, 11, 3-10).

“Las mujeres guarden silencio en la asamblea, no les está permitido hablar; en vez de eso, que se muestren sumisas. Si quieren alguna explicación, que pregunten a sus maridos en casa, porque está feo que hablen mujeres en las asambleas” (Primera Epístola a los Corintios, 14, 34-36).

“La mujer que escuche la enseñanza, quieta y con docilidad. A la mujer no le consiento enseñar ni imponerse a los hombres; le corresponde estar quieta, porque Dios formó primero a Adán y luego a Eva. Además a Adán no lo engañaron, fue la mujer la que se dejó engañar y cometió el pecado” (Primera epístola a Timoteo, 2, 9-14).

Junto con San Pablo, otros autores como San Agustín, San Jerónimo y San Ambrosio, en sus escritos corroborarán la idea de la inferioridad femenina heredada de la Antigüedad. Normalmente, todos ellos identificaron a todas las mujeres con la “Eva pecadora” y consideraron a las mujeres como seres peligrosos, rebeldes, débiles, inconstantes, etc. Mediante sus escritos intentaban imponer un modelo de conducta para las mujeres basado en la sumisión y obediencia a los varones, siendo el único valor que les adjudicaba su capacidad para engendrar hijos.

Santo Tomás intentará conciliar las doctrinas de los Padres de la Iglesia con las ideas de Aristóteles en su obra *Summa Theologica*, donde reiterará las ideas del filósofo griego sobre la inferioridad femenina, basándose en la narración del *Génesis* sobre la creación, donde la mujer es creada a partir del hombre y de ahí que tenga que estar subordinada a él. Basándose también Aristóteles, afirmará que la mujer es un ser imperfecto cuya única utilidad está en sus facultades reproductoras: *“La mujer es un defecto de la naturaleza, una especie de hombrecillo defectuoso y mutilado. Si nacen mujeres se debe a un defecto del esperma o a los vientos húmedos (...) Sólo es necesaria para la reproducción”* (Aquino, Tomás: 1959). Todas estas ideas fueron heredadas de generación en generación, pero en ocasiones chocaron con la resistencia de las propias mujeres.

RESISTENCIA E IMPOSICIÓN DEL MODELO PATRIARCAL

El paso de la Antigüedad a la Edad Media no significó una mejora para las mujeres. El Medioevo heredaría las ideas de la Antigüedad con respecto a la mujer viéndose reforzadas por las manifestaciones de los primeros Padres de la Iglesia o el de los clérigos medievales en contra de



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

la figura femenina, sin embargo, es también en este periodo cuando surge un nuevo modelo de resistencia por parte de las mujeres. A partir del siglo XIII y XIV se produce un cambio debido a la expansión de las ciudades y del comercio, que favorecerá que se produzcan nuevas posibilidades para las ellas. Con la aparición de las órdenes mendicantes, y la primera orden exclusivamente femenina, las carmelitas, se multiplicó el número de conventos y órdenes religiosas femeninas, entre ellas las cistercienses, dominicas y franciscanas.

Las comunidades semirreligiosas, como las de beatas y beguinas, eran aún más numerosas, en ellas las mujeres vivían su religiosidad y eran un lugar de refugio y protección donde poder trabajar y desarrollarse intelectualmente escapando del rol que se les imponía desde el sistema patriarcal. Estas comunidades escapaban a las disposiciones de la iglesia, lo que les proporcionó una mayor libertad. Algunas de estas mujeres encontraron, así, un espacio donde desarrollarse intelectualmente y crear un pensamiento independiente del modelo que la sociedad patriarcal bajo el cual estaban inmersas, creando un movimiento de resistencia contra la misoginia imperante, lo que hizo posible la “querella de las mujeres”.

Durante los últimos años de la Edad Media y en los primeros del Renacimiento, un grupo de mujeres pensadoras formularon una ideología propia que buscaba una lógica distinta a la impuesta por el sistema patriarcal sobre el sexo femenino. Esta ideología se convirtió en movimiento intelectual, que intentó situar a la mujer dentro de la historia, con su cuerpo y su experiencia. Esto provocó un cambio de actitud y una propia toma de conciencia de ellas mismas muy importante, teniendo en cuenta el contexto sociocultural donde se hallaban inmersas impregnado de la moral judeocristiana y la tradición aristotélica. La máxima representante de este movimiento fue Christine de Pizán y su *Ciudad de las Damas* (1405).

En España “la querella de las mujeres” alcanzó su momento más álgido durante el reinado de Alfonso V (1396-1458) y bajo el mecenazgo de la reina María, siendo Isabel de Villena²⁴⁵ su autora más representativa en la Corona de Aragón, la cual escribe *Vita Christi*. Otra autora, no menos importante, será Teresa de Cartagena²⁴⁶ que escribió *La arboleda de los enfermos* y *La Admiración Operum Dei*. Ésta última es, según afirma Gómez Redondo, una defensa de *La*

²⁴⁵ Isabel de Villena (1430-1490) de origen valenciano fue hija bastarda del escritor Enrique de Villena, fue acogida a muy pronta edad por la reina María de Castilla que se hizo cargo de ella. A los quince años profesó en un convento de las clarisas donde se convertiría en abadesa hasta el fin de sus días. Escribió diversos tratados sobre la vida religiosa, pero de toda su obra sólo se ha conservado *Vita Christi*, que nace como un libro de doctrina pero donde la autora habla de las mujeres en relación directa con Cristo, un punto de vista que no debía gustar mucho a la iglesia de la época.

²⁴⁶ Teresa de Cartagena nace en 1425 e ingresa en el monasterio franciscano de Santa Clara en Burgos hacia 1440 para trasladarse nueve años después al convento de las Huelgas, perteneciente a la orden del Cister, también en Burgos donde se quedó sorda. El aislamiento que le produjo la sordera la inspiró para crear su obra *La arboleda de los enfermos*. Poco después se ve obligada a escribir su obra *Admiración Operum Dei* para defenderse de los críticos varones que alegan que es imposible que una mujer sea la autora de la obra debido a la gran elocuencia que demuestra.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Arboleda, dado que esta obra había sido objeto de una gran crítica por parte de los intelectuales de la época, incapaces de admitir la capacidad de las mujeres para escribir. Pero no sólo fueron mujeres las que contribuyeron a este movimiento, también existieron autores masculinos que, si bien no apoyaban la igualdad entre hombre y mujer dentro de la sociedad, cosa impensable para la mentalidad de la época, al menos destacaban las virtudes de las mujeres en lugar de vilipendiarlas indiscriminadamente en sus obras. Entre ellos podemos destacar a Enrique de Villena que en *Los trabajos de Hércules* (1417) dedica un capítulo a la "perfección femenina", Diego Valera con su *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres* (1441) o Fray Martín Alonso de Córdoba que con *El Jardín de las nobles doncellas* (1468-69), dedicado a la infanta Isabel futura reina, defendió sus derechos al trono y pese a que su intención no era la defensa de las mujeres en general, aportó argumentos que capacitaban a la mujer para ejercer el poder. Aunque existió esta resistencia ejercida por este grupo de mujeres que rechazaban el sistema imperante, paralelamente, como afirma Cristina Segura "se configuraba la familia burguesa, que pretendía mantener a las mujeres aisladas del exterior, subordinadas al sistema patriarcal tanto en el campo como en la ciudad".

Los espacios de libertad intelectual que habían creado dentro de los conventos estas mujeres pronto fueron suprimidos por la reforma de las órdenes religiosas emprendidas de la mano de la reina Isabel y de su consejero Francisco Jiménez Cisneros. La fe de la monarca era ferviente y veía con preocupación el estado en el que se hallaba la Iglesia en esos momentos ya que tanto en España, como en el resto de Europa durante el siglo XV, la institución era víctima de abusos, absentismo y bajo nivel de moralidad (Elliot, J.H: 1991). El joven príncipe Carlos V, en una carta al cardenal Cisneros refleja la reforma iniciada por sus abuelos instándole a que continúe con su labor:

"Sabido havemos que en tiempo que bivían los muy catholicos Rey don Fernando e Reyna doña Isabel, mis señores y aquellos que hayan santa gloria, viendo muchos monesterios y casas de religion de sus Reynos, asi de frayles como de monjas, puestos en disolucion y muy profanados, con el zelo y ferviente devocion que siempre tovieron a las cosas del culto divino, procuraron con grande estudio y diligencia reformar las dichas casas de religion y ponerlas en verdadera observancia de sus Reglas, y también recobraron muchos monesterios e casas de la orden de san Benito e de otras ordenes, que estaban perdidas e derruydas en poder de comendatarios, y los restituyeron a sus prelados y congregaciones, de que ha resultado mucho fruto y grandisimo servicio a Dios nuestro Señor..." (Azcona, Tarsicio de: 1964).

El malestar era general por el estado de la Iglesia pero sobre todo por la relajación dentro de las órdenes religiosas, por ello, Cisneros, con la aprobación que el Papa Alejandro VI había concedido a los Reyes Católicos en 1491, comenzó su labor para la reforma de las órdenes religiosas, que afectó también a las órdenes femeninas acabando con la independencia que estas habían adquirido en años anteriores. Pero la reforma de Cisneros llegó más allá, estrechando cada vez más la libertad de las formas de religiosidad laica como beguinas y beatas que quedaron integradas, tras las reformas de Cisneros y Concilio de Trento (1542-1563), en la



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

vida religiosa evitando así ser perseguidas. Aunque algunas mujeres se negaron a obedecer a las autoridades, pasando a formar parte de las filas del movimiento espiritual de los alumbrados²⁴⁷.

Todo esto tenía un propósito que beneficiaba a la Corona y a la propia Iglesia, lograr una religiosidad oficial y un modelo femenino sometido que ayudara a la fraguar un Estado fuerte y sólido, sin ninguna amenaza interior que pudiera derrumbar el sistema. Cualquier intento de insubordinación por parte de las mujeres podía suponer un peligro, y las ideas y planteamientos que habían surgido durante la “querella”, advertían de hasta dónde podían llegar las mujeres, por lo que se reforzaron las acciones que restringían la libertad de las mujeres.

Por lo tanto, la implantación del Estado Moderno llevó consigo el reforzamiento del sistema patriarcal, atrás quedaba esa apertura que se había iniciado a finales de la Edad Media con la “querella de las mujeres”. Las mujeres de nuevo quedaban relegadas al ámbito privado ya fuera dentro de sus casas o entre los muros del convento. La “querella” también provocó el surgimiento de una literatura contraria a la figura femenina, mediante la cual se intentará imponer el nuevo modelo de mujer que en teoría beneficiaba a la Corona, a la Iglesia y a la sociedad en general. Este modelo era el de la mujer sumisa, obediente y recatada. Se recuperan los dos modelos que se habían consolidado durante la Edad Media, la virgen María como modelo de virtud a seguir por todas las mujeres, y el contramodelo de Eva, ejemplo de maldad, de rebeldía y desobediencia. Esta literatura moralista surgió con el fin de diseñar “*dóciles hijas, encantadoras esposas y eficientes madres*”, como afirman Andreson y Zinsser. Los moralistas no dejaron de atacar a las mujeres para que se conformaran con el “papel sumiso que la naturaleza les había dado”. Se defiende ahora un modelo de mujer cuyas funciones sean la reproducción biológica, la producción doméstica y funciones de apoyo al varón dentro del núcleo familiar y todo esto siempre bajo la subordinación de los varones. Se trataba de crear modelos perfectos de doncellas, casadas, viudas y monjas, que las mujeres intentarían imitar. Entre las filas de esta literatura moralista encontramos a Alonso Martínez de Toledo que escribió *Reprobación del amor mundano* (1438), que se inspira en el *Il Corbaccio*²⁴⁸ de Giovanni Boccaccio. Esta obra tuvo una gran influencia, no sólo en Martínez de Toledo, sino que sus ideas pasaron a formar parte de la ideología misógina de la época. Otros literatos misóginos de la época fueron Perede Torroellas, Hernán Mexía, Iñigo de Mendoza, Ambrosio de Montesino o Fernando Rojas. Como afirma Mariló Virgil “*los moralistas españoles de la época expresaron en el plano ideológico, la visión*

²⁴⁷ Los Alumbrados o Iluminados, fueron miembros de un movimiento religioso que en España creció en Castilla y Andalucía desde el final de la Reconquista. El movimiento evolucionó desde ciertas formas de espiritualidad franciscana. Su doctrina se basaba en la creencia de una comunicación con Dios, inspirada por éste. Este movimiento fue seguido principalmente por franciscanos, monjas y mujeres piadosas como las beatas.

²⁴⁸ *Il Corbaccio* (1355) está dentro de tradición de la literatura misógina. La obra lleva el subtítulo *Laberinto d'Amore*. La primera edición de esta obra se realizó en Florencia en 1487. La obra es una venganza personal hacia una mujer que rechazó a Boccaccio, pero el autor no dirige su obra a la causante de su dolor sino que lo dirige contra todas las mujeres.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

del mundo de las clases aristocráticas que defendían un orden social estamental, y por otra, actuaban como portavoces de un ideal masculino de una sociedad fuertemente patriarcal'. Estos autores esperaban que sus escritos influenciaran a las clases medias y altas con el fin de que una vez arraigados estos comportamientos en ellas, fueran imitados por las clases más bajas.

En el siglo XVI también autores como Juan Luis Vives o Fray Luis de León darán consejos sobre el comportamiento que deben tener las mujeres "honradas". Vives en su obra *Institutione feminae christiana*, traducida al castellano en Valencia en 1528, y que es un tratado sobre la educación de la mujer cristiana afirma que la mujer debe ser: *"Casta, sobria, mesurada, diligente, amigable y humilde"*²⁴⁹. Tanto Vives como Fray Luis, destacan la virtudes como el silencio en una mujer, así según ellos evitaban cometer errores:

*"... el mejor consejo que podemos dar a las tales es rogarles que callen y que ya que son poco sabias se esfuercen a ser mucho calladas (...) Más como quiera que sea, es justo que se precien de callar todas, así aquellas a quien les conviene encubrir su poco saber como aquellas que pueden sin vergüenza descubrir lo que saben, porque en todas no es sólo condición agradable sino virtud debida, el silencio y hablar poco"*²⁵⁰.

Los moralistas trataron temas como el encierro doméstico, al que debían estar sometidas las mujeres o sobre el comportamiento con sus maridos y la obediencia que a éstos debían guardar. A pesar de que estos moralistas abogaban por la reclusión de las mujeres dentro de sus hogares, ésta no se efectuó por igual entre ellas, ya que dependía bastante del estatus social al que se pertenecía el seguir más estrictamente o no los preceptos de estos predicadores. El modelo ideal de mujer que estos autores intentaban inculcar era el de la mujer casada, que se dedicaba a las labores del hogar y que acataba con sumisión y obediencia los mandatos del esposo cualesquiera que fueran. De este último asunto, se escribieron numerosas páginas ejemplo de ello lo tenemos en Mondoñedo que en su obra *el Reloj de los Príncipes* donde indica: *"La mujer muestra su prudencia sufriendo a su marido imprudente. Muestra su cordura, disimulando a un marido loco. Muestra su honestidad, sufriendo aun marido disoluto. Y muestra su habilidad, compadeciéndose de un inhábil"*.

Dan también gran importancia a las mujeres viudas que, como mujeres con mayor autonomía, son vistas con recelo ya que han quedado libres de la tutela masculina. Para ellas el mejor destino, según los moralistas, era volverse a casar o profesar en un convento.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES: EL PRIMER PASO PARA MODIFICAR EL DIRCURSO DEL SISTEMA PATRIARCAL

Aunque durante el Renacimiento el mundo de las mujeres continuó limitado ámbito doméstico se empezó desarrollar dos posturas distintas en torno a la educación de las mismas: los humanistas, partidarios de que las mujeres adquirieran conocimientos, y por otro, los que no veían en ellas la capacidad para hacerlo. En el Antiguo Régimen, como ya sabemos, se incidía en el sexo para valorar la capacidad intelectual y moral, y bajo estos parámetros la mujer era un ser simple y débil debido a su sexo. La mujer debía de estar bajo la tutela de un hombre, debido a esta *imbecillitas* que se le atribuía. Luis Vives será en *Institutio foeminae christiane* en 1523, donde expondrá un cambio, fomentar la educación personal, basada en la capacidad e interés por aprender del alumno fuera cual fuese su sexo. Este autor propuso la ampliación de los conocimientos femeninos, porque las mujeres eran las guardianas de las costumbres: la niña era una madre en ciernes y estaba llamada a transmitir la buena palabra. Existe pues, una toma de conciencia que impulsa a que se generalice una instrucción femenina, que debía comprender al menos el aprendizaje de la lectura para poder acceder al catecismo, y así poder formar buenas madres cristianas. Durante la segunda mitad del siglo XVI se frenaron las posibilidades que el humanismo estaba dispuesto a otorgar en cuanto a la formación de las mujeres, la Contrarreforma se posicionó claramente para cuartar las posibles expectativas femeninas. Aunque las mujeres de la nobleza contaron con más medios para continuar con sus estudios, llegando a destacar figuras tan notables como Sor Juana Inés de la Cruz o María Zayas.

El siglo XVIII se le conoce en la historia de la cultura europea como “el siglo de las luces o la ilustración” y fue en ese momento donde se empezó a fraguar la entrada de las mujeres en el escenario de la historia como sujetos activos, necesarios e imprescindibles, para llevar a cabo la transformación social por la que abogaban los ilustrados. Durante este periodo, la educación de las mujeres tuvo como objetivo, no formar una conciencia crítica o desarrollar habilidades para su propio beneficio, sino ser un medio de instrucción para que desempeñaran obedientemente el papel que se le había designado y fueran útiles en la sociedad, de acuerdo con los fines políticos y económicos establecidos. Pese a que existieron personajes contrarios a la formación de las mujeres como Voltaire, también surgieron defensores de éstas como Condorcet o Nicola Bandiera. En el panorama nacional a finales de siglo aparecerán figuras determinantes que impulsarán ideas a favor de la educación de las mujeres como Jovellanos, Campomanes o Feijoo. Éste último en el tomo I, discurso XVI de su *Teatro Crítico Universal* llevará a cabo una disertación sobre el género femenino, blandiéndose en su defensa:



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

“En grave empeño me pongo. No es ya sólo un vulgo ignorante con quien entro en la contienda: defender a todas las mujeres, viene a ser lo mismo que ofender a casi todos los hombres: pues raro hay que no se interese en la precedencia de su sexo con desestimación del otro. A tanto se ha extendido la opinión común en vilipendio de las mujeres, que apenas admite en ellas cosa buena. En lo moral las llena de defectos, y en lo físico de imperfecciones. Pero donde más fuerza hace, es en la limitación de sus entendimientos. Por esta razón, después de defenderlas con alguna brevedad sobre otros capítulos, discurriré más largamente sobre su aptitud para todo género de ciencias, y conocimientos sublimes”.

Feijoo a lo largo de todo su discurso cuestionó y criticó todas aquellas creencias y costumbres que a lo largo de la historia y del discurso moral se habían creado para minusvalorar y vilipendiar a las mujeres, y de las que la sociedad del momento se había hecho eco, para abogar por las capacidades que las mujeres poseían. Aunque Feijoo reivindicó en su escrito la importancia de la educación para todos los individuos, rompiendo con los prejuicios de inferioridad moral, intelectual y física que se habían forjado en el discurso misógino del sistema patriarcal. Feijoo introdujo en su discurso la igualdad en las capacidades intelectuales de hombres y mujeres, con la salvedad de que a las mujeres no se les proporcionaba los medios necesarios para desarrollar su intelecto. Por lo tanto, la única vía para las mujeres para desarrollarse intelectualmente era a través de la educación.

Pese a la “igualdad” que predicaba Feijoo en su discurso, éste no dejaba de entrar dentro de los parámetros ilustrados, a la vez que participaba del ideario patriarcal, donde el papel social de las mujeres era el de reproductoras, biológicas y culturales, y en el mantenimiento de la familia, siendo los varones los principales protagonistas de la estructura social. Los textos pedagógicos ilustrados de tono reformista parecían reiterar, en pro de la utilidad común, la necesidad de sacar a las mujeres de la ignorancia y educarlas, aunque sin dejar a tras la idea de que su lugar por naturaleza era el ámbito doméstico, y por tanto, había que formarlas para que desarrollarían su papel lo mejor posible en esta esfera. Una parte del proyecto ilustrado pretendió regenerar la sociedad a través de la educación de las mujeres; ellas debían ser las precursoras de que su familia funcionara correctamente dentro de los parámetros establecidos y esto se traduciría en una mejora de la vida social y familiar en su conjunto. Fomentar la educación de las mujeres serviría para propiciar la recta formación de los hijos en los principios ilustrados y crear buenos ciudadanos. De nuevo el sistema patriarcal entonaba un discurso donde las mujeres eran actores secundarios en la vida social, y cuya actividad debía de estar al servicio de la familia y del Estado.

La polémica iniciada por Feijoo y sus seguidores abrió un debate que motivo que algunas literatas como Josefa Amar y Borbón o Inés Joyes denunciaran el trato indulgente y degradante que recibían las mujeres, sublevándose ante la doble moral de la sociedad que disculpaba debilidades masculinas y se mostraba condescendiente con las mujeres (Bolufer:1975). En España las Sociedades Económicas y las Diputaciones de caridad, durante el último tercio del siglo XVIII promovieron la formación femenina donde se limitaban a procurar la enseñanza en labores textiles y moral cristiana, quedando excluida la lectura y la escritura a no ser que alguna



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

niña manifestara interés y la maestra estuviera preparada para atenderla. El aprendizaje de las “primeras letras” no era tan importante como crear espacios de laboriosidad que las sacase del mundo marginal. Surgen en este momento las “escuelas patrióticas” que fueron fundadas por las Sociedades Económicas y que estuvieron dedicadas, en la mayoría de las ocasiones, a la enseñanza de labores de hilanza. Tras la aprobación de la educación pública en 1783 se crearon numerosas escuelas y a su vez se creó una escuela de maestras, para contar con el personal adecuado y cualificado para la dirección educativa de las escuelas. El modelo tradicional siguió vigente hasta que hubo una reclamación por la Junta de Damas sobre la imperiosa necesidad de enseñar a escribir a estas niñas. Esta llamada de atención fue recibida por la Corona quien ayudó a corregir la dirección de los conocimientos que se impartían en ellas. La construcción de escuelas públicas por todo el territorio nacional no fue posible hasta el siglo XIX. Poco a poco las mujeres empezaron a salir del ámbito doméstico incorporándose a la arena pública de modo más activo, aunque se seguían fomentando los roles típicamente femeninos de madre y esposa, los cuales eran fundamentales para crear la sociedad que el Estado pretendía.

El modelo femenino de mayor expansión en los discursos académicos y medios de comunicación a mediados del XIX fue el de la mujer como “ángel del hogar”, una mujer ama de casa cuya única tarea es cuidar de su familia, este modelo burgués fue respaldado por un rígido sistema patriarcal de valores orientado a someter a las mujeres a la sumisión y obediencia al marido, al tiempo que este ideal constituía un modo de preservar la institución burguesa más preciada: la familia. Este modelo, se pensaba, era necesario para garantizar el orden social. En el último tercio del XIX y comienzos del XX, las transformaciones económicas y sociales que se produjeron en Europa y, aunque en menor grado, también en España, demandaron mano de obra femenina y, por lo tanto, las mujeres se fueron incorporando poco a poco al mercado laboral y conquistando a la vez el espacio público reservado a los hombres. Pero ni la sociedad industrial ni el liberalismo lograron cambios significativos en la vida de las mujeres, su situación política, legal y económica permaneció casi inalterable, siguieron estando discriminadas respecto a los varones, ya no sólo en el ámbito social sino ahora también en el laboral, donde las condiciones eran de auténtica explotación y donde fueron los sueldos eran mucho menores que los de sus compañeros varones. De nuevo las mujeres se veían abocadas a seguir los dictados sociales, que aunque las incorpora al mundo laboral, siempre en su propio beneficio, las vetaba en las áreas profesionales de mayor responsabilidad, además de dejarlas fuera del ámbito de la educación superior a aquellas que pertenecían a la burguesía y que podían permitírselo.

Con la llegada del liberalismo los hombres conseguirán participar de la vida política a través, primero del sufragio censitario y posteriormente del universal, donde de nuevo las mujeres quedaron apartadas durante largo tiempo, hasta el nacimiento del movimiento sufragista en la segunda mitad del siglo XIX abanderado por mujeres urbanas de clase media y con cierta educación, como Emmeline Pankhurst, fundadora de la *Unión Social y Política de Mujeres*



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

(WSPU), Concepción Arenal o Rosa de Luxemburgo. Las mujeres empezaban a despertar de un largo letargo enfrentándose al discurso tradicional imperante que las minusvaloraba y el cual empezaría poco a poco a modificarse.

LOS SIGLOS XX Y XXI: UN LARGO CAMINO HACIA LA IGUALDAD DE FACTO

El siglo XX será un siglo de enorme avance para las mujeres donde se incorporarán por completo al mundo laboral, tendrán acceso a la enseñanza superior y donde adquirirán los mismos derechos políticos que los hombres. El punto de inflexión decisivo en la concienciación social de la mujer se alcanzó durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), cuando las mujeres suplieron a los hombres en sus habituales tareas mientras éstos luchaban. Éstas, pese a ser consideradas inferiores, fueron reclamadas por los distintos Estados para asumir los trabajos y responsabilidades que antes se le eran negados por su condición, demostrando que estaban de sobra capacitadas para llevarlas a cabo eficazmente. Una vez finalizada la guerra, los gobiernos se dispusieron con celeridad a desplazar a las mujeres de los trabajos que, con anterioridad, las había incitado a asumir, pero las grandes pérdidas humanas y la discapacidad a la que de muchos combatientes se vieron abocados al finalizar la guerra, tuvo como consecuencia la necesidad de mantener a las mujeres dentro del mercado laboral realizando en muchos casos tarea "propias de hombres". Esto hizo que las mujeres tomaran conciencia de sus propias capacidades y de la necesidad de luchar por sus derechos, ya que si eran iguales para trabajar y luchar también lo eran para votar. Así lograron el derecho al voto por primera vez en 1920.

En el caso de España, no será hasta la llegada de la República cuando se ampliaron los derechos de las mujeres consiguiendo el voto en 1931. Pero, tras la Guerra Civil y con la llegada del franquismo la situación de las mujeres dio un gran paso atrás. La ideología franquista reivindicó de nuevo el modelo de madre y ama de casa propia del patriarcado y las mujeres estuvieron sometidas de nuevo sometidas a la voluntad del padre o marido. La legislación, inspirada en el Código de Napoleón, comparó a las mujeres casadas con menores de edad, las cuales vieron arrebatados muchos de los derechos conseguidos durante la República. La normativa laboral las obligó a abandonar el trabajo al contraer matrimonio y les prohibió el ejercicio de determinadas profesiones como el de diplomáticas o notarias. De nuevo el discurso misógino imperó dentro de la sociedad española, fomentándose como ideal femenino la sumisión, la obediencia y el sacrificio por la familia propio de la tradición patriarcal que tanto el Régimen y la Iglesia apoyaban. A pesar de que el Fuero del Trabajo "liberaba" del trabajo a las mujeres casadas las circunstancias económicas de finales de los cincuenta, como fue el desarrollo industrial del país, obligó a incrementar la mano de obra y recurrió a la mano de obra femenina, que como ventaja tenía que además era más barata. De nuevo las demandas económicas imperaron sobre el discurso imperante y las mujeres eran utilizadas al servicio de las necesidades estatales.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Con la llegada de la democracia y la Constitución de 1978, las mujeres recuperaron los derechos de igualdad que habían conseguido en la época republicana. Desde entonces, aunque se siguen manteniendo muchos de los roles de género del sistema patriarcal, las mujeres luchan por acabar con la desigualdad y la discriminación tanto dentro como fuera de su hogar. Las mujeres en los últimos tiempos han logrado un gran avance, dentro de la sociedad donde vivimos, a todos los niveles; han conseguido una independencia y unos derechos que antes se les negaban y se han hecho presentes en el ámbito público, espacio tradicionalmente restringido para ellas. Pese a estos avances, siguen sorteando escollos en todos los ámbitos de la vida por el mismo hecho de ser mujeres. Su sexo sigue condicionándolas dentro de la sociedad patriarcal establecida y siguen sorteando numerosas dificultades en distintas esferas. El discurso tradicional misógino en parte ha desaparecido aunque no totalmente, lo que habitualmente encontramos ahora es una discriminación por razón de sexo.

En materia de educación, las mujeres se han incorporado a las aulas universitarias, superando en número a sus compañeros varones aunque hay una tendencia generalizada a elegir estudios relacionados con los roles tradicionalmente femeninos como la enseñanza o la sanidad. Pero en los últimos años, se están haciendo avances equiparándose en número en carreras tradicionalmente masculinas como las ingenierías. Pero no sólo se han incorporado a la vida universitaria sino que son las mujeres las que obtienen mejores resultados académicos en comparación a sus compañeros varones. Pese a esto, el ejemplo más plausible de discriminación lo encontramos en el ámbito laboral. A pesar del gran avance que supone la feminización del alumnado de las Universidades y de sus logros académicos, esto no garantiza que su acceso al mercado laboral sea más fácil. Las normas laborales se han elaborado bajo patrones masculinos sin tener en cuenta que las mujeres se podían integrar en el mercado laboral masivamente como lo han hecho en las últimas décadas. Por ello, no se han tenido en cuenta los problemas relacionados con la maternidad y las responsabilidades familiares dentro de la normativa tradicional. Por estos mismos motivos, los empresarios no ven rentables a las mujeres al tener que compatibilizar el empleo con las responsabilidades personales.

En el mundo laboral son patentes las brechas de género que se producen en los países desarrollados, que impiden la presencia normalizada de las mujeres en este ámbito, favoreciendo la desigualdad de las mismas. Aunque las brechas han disminuido notablemente en algunos países, las mujeres se enfrentan a múltiples problemas a la hora de incorporarse al mercado laboral. Las mujeres, por el mero hecho de serlo, se pueden encontrar ante un mundo laboral hostil donde son más susceptibles de perder el empleo y sufrir precariedad, también tienen más problemas a la hora de promocionarse y de ocupar puestos de responsabilidad. Una vez incorporadas al mercado laboral, las mujeres deben, en muchos casos, acreditar niveles de educación más altos que los hombres para tener acceso a los mismos empleos o percibir el mismo salario. En muchos casos, las mujeres se ven obligadas a ocupar empleos menos remunerados y de inferior categoría que sus compañeros varones, para los cuales, en muchas ocasiones están sobrecualificadas.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Normalmente, siguen ocupando empleos tradicionalmente asociados a su rol de género, empleos dentro del sector servicios, ya sea en sanidad, educación o puestos administrativos, en servicios de limpieza o en el comercio. Están muy presentes en los puestos intermedios de las empresas, pero no sucede lo mismo en los cargos ejecutivos. Un escaso porcentaje de mujeres llegan a alcanzar puestos ejecutivos y directivos dentro de una empresa, ya que en su ascenso profesional suelen topar con un "techo de cristal". Este se puede definir como "el conjunto de normas no escritas o cultura de empresa que dificultan el acceso a la mujer, por razón de su sexo". Este techo de cristal es invisible, pero existe desafortunadamente, e impide a las mujeres alcanzar sus metas profesionales y poder incorporarse a las cimas jerárquicas de las organizaciones. Las mujeres, dentro de las empresas y dentro de los cargos directivos, sufren lo que se llama discriminación vertical: la posibilidad de que una mujer ocupe un puesto de dirección disminuye conforme aumenta el grado de responsabilidad.

¿Pero cuáles son las principales causas por las que las mujeres directivas siguen siendo minoría? Los profesores del IESE Nuria Chinchilla y Steven Poelmans, junto a la investigadora Consuelo León hablan de que no toda la culpa se debe al "techo de cristal" existente, sino que también existe un "techo de cemento". Este último es una barrera más construida por las propias mujeres, auto-impuesto por elecciones personales, tales como rechazar la promoción a puestos directivos más duros y exigentes. Este rechazo viene dado principalmente por que las funciones directivas requieren normalmente largas jornadas laborales, se caracterizan por ser puestos altamente competitivos y habitualmente se hace imposible la conciliación de la vida familiar y profesional, si bien es cierto, que tampoco las empresas ayudan a hacer posible esta conciliación entre ambas esferas. Las mujeres suelen establecer prioridades y estas prioridades son, por orden: los hijos, la pareja y los padres, perpetuando la idea de que las labores de cuidado son obligación de las mujeres como dicta el sistema patriarcal. Las mujeres, por tanto, se convierten en las responsables primeras del bienestar familiar sin que en muchos casos los hombres admitan su responsabilidad en este ámbito.

La capacidad de ser madres es otro punto que afecta a la vida laboral de las mujeres. Incluso en aquellas que, por motivos personales, han renunciado a esta posibilidad, éstas son tratadas por los directores de las empresas como madres en potencia, sobre todo durante la edad fértil de las empleadas. Distintas ideas rondan la cabeza de los empresarios a la hora de contratar o mantener a una mujer en un puesto de trabajo: permisos de maternidad, bajo rendimiento, abandono del puesto de trabajo... Pero también la sociedad juzga a aquellas mujeres que por voluntad propia han escogido no ser madres ya que, en teoría, reniegan de su lo que sería su razón de ser que es la reproducción. Pero ¿por qué una mujer debe renunciar a escalar profesionalmente por el mero hecho de ser madre o por qué una mujer debe renunciar a la maternidad por temor a no avanzar en su puesto de trabajo o a perderlo? ¿Es incompatible el desarrollo familiar con el profesional?



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Para las mujeres que desarrollan trabajos remunerados y trabajos domésticos simultáneamente, que son una gran mayoría, su vida se convierte en una constante doble jornada, porque su jornada laboral no termina nunca y los hombres siguen sin responsabilizarse totalmente de la parte del trabajo que les corresponde dentro del hogar, con respecto al cuidado de sí y al cuidado de la vida de otras personas con las que conviven. Para conseguir una verdadera igualdad dentro del mercado laboral y en otros ámbitos debemos romper con los roles y estereotipos establecidos en función del sexo que permanecen arraigados en el seno de nuestra sociedad. Los países desarrollados cuentan con mayores herramientas para alcanzar la igualdad de género. Para alcanzar esta meta deben establecerse políticas efectivas que erradiquen este problema y en las que las mujeres por su condición sexual no tengan que renunciar al empleo, ni retrasar ni anular la maternidad, ni soportar una doble jornada.

El discurso en torno a la mujer, como vemos, ha cambiado radicalmente ahora se les pide ser "superwomen" y la sociedad les exige ser "más y mejor", pese a que no dejan de ser seres humanos con el mismo potencial y limitaciones que los hombres. Pero ahora no sólo deben ser buenas profesionales sino que deben desarrollar su rol tradicional de género, impuesto desde el sistema patriarcal, de buenas madres y esposas. La incapacidad para llevar a cabo cualquiera de estas tareas es vista como un fracaso por parte de la sociedad.

UN BREVE RECORRIDO POR LOS DISCURSOS MISÓGINOS ACTUALES: LA INFLUENCIA DE LA CULTURA AUDIOVISUAL Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Si bien es cierto que periodos anteriores las principales ideas misóginas se plasmaban a través de la palabra escrita. En los siglos XX y XXI este tipo de discursos vendrán de la mano de los medios audiovisuales como el cine, la televisión o la publicidad. A pesar de que la mujer ha conseguido acceder al mercado laboral y va equiparándose al hombre en todas las esferas de la vida, lo cierto es que aún quedan muchos escollos que superar, entre ellos, los estereotipos creados en torno a ellas y que hoy se siguen manteniendo y difundiendo constantemente.

Los medios contribuyen a que perpetuar los roles que tradicionalmente se han atribuido a mujeres y hombres incluso en ocasiones volverá a demonizar la figura femenina. Este es el caso del cine, que recuperará el mito de la *femme fatale* que había existido desde la antigüedad con personajes como Pandora, Lilith o Eva y que anteriormente había sido recuperado a finales del siglo XIX y XX por la literatura o la pintura de artistas como Oscar Wilde, Edvard Munch o Gustav Klimt, entre otros, quizás como reacción a los movimientos feministas de esta época. Con la introducción del género cinematográfico denominado como cine negro en torno a los años cuarenta se empezó a utilizar el recurso de la *femme fatale* dentro de los argumentos. Donde este personaje era encarnado generalmente por una dama rubia y oscura, atrevida, tan inteligente como inescrupulosa peligrosa, porque para el héroe es una mujer frágil e inocente (Salas Murillo, 2010). A este tipo de mujeres normalmente solo las mueve la ambición económica



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

u otro oscuro interés, por su forma de ser transgrede las normas del sistema patriarcal por lo que pagará por ello, así en la mayoría de los casos terminará sus días en la más absoluta soledad, en la cárcel o simplemente encontrará la muerte.

Pero no es sólo este género es el que contendrá rasgos misóginos, la mayoría de los relatos cinematográficos presentan este tipo de rasgo, porque han sido elaborados dentro del contexto de una sociedad patriarcal y por tanto son hijos de ésta. Así perpetúan los roles de géneros tradicionales y donde los estereotipos de mujeres son siempre los mismos. Según Suárez Villegas existen estereotipos que se repiten:

- a) la abuela previsora que se muestra como un ser feliz y preocupado por la familia que intenta evocar jovialidad y eficaz actividad.
- b) El ama de casa cuyo único objetivo es satisfacer a su marido e hijos.
- c) La triunfadora profesional pero de vida incompleta a falta de una familia.
- d) La mujer objeto sexual.
- e) La mujer complemento del hombre sin apenas protagonismo.
- d) La adolescente

Los medios de comunicación han contribuido a la discriminación que sufre las mujeres publicando fotografías o emitiendo imágenes que se podrían catalogar como sexistas. La *femme fatale* cinematográfica es solo un ejemplo de cómo se va a utilizar el cuerpo de la mujer como reclamo en los medios. La belleza y la sexualidad de las mujeres servirán para obtener beneficios económicos, ya no sólo en el séptimo arte, sino también en el mundo publicitario. Aunque, en ocasiones, nos encontramos con contradicciones discursivas en el imaginario femenino publicitario donde se contraponen dos modelos en torno a las mujeres; el de la mujer dominada y el de la dominante, por regla general, la mujer objeto es el estereotipo más utilizado por la publicidad. Según Inmaculada Martínez "La mayoría de las estrategias publicitarias que hacen alusión a la mujer trabajadora proyectan un imaginario femenino en el que la belleza es una condición imprescindible para alcanzar el éxito y el respeto profesional".

Los medios de comunicación han contribuido a la revalorización de los modelos corporales nuevos y que han sido asimilados por la sociedad como los correctos, influyendo hasta tal punto de cambiar los estereotipos de belleza femeninos, contribuyendo a crear un desprecio por toso aquello que no se ajusta a ellos. El cine, la televisión, la publicidad y la moda se han encargado de crear un nuevo discurso para las mujeres fomentando estereotipos imposibles tanto sociales como estéticos. Éstos últimos han tenido unas consecuencias nefastas para las mujeres, que tanto inconscientes como conscientemente, aspiran a convertirse en modelos de belleza para así conseguir un éxito social efímero basado, no en sus capacidades, sino simplemente en su físico. La incapacidad de alcanzar esos cánones de belleza imposibles ha llevado a muchas mujeres



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

hacia problemas de frustración ante su propio cuerpo, desembocando en ocasiones en problemas psicológicos como los trastornos alimenticios o en la obsesión por modificar artificialmente sus cuerpos a través de la cirugía estética para lograr el modelo de físico imperante. Las revistas femeninas también son, en ocasiones, partícipes de la divulgación de este tipo de mensajes, además de encargarse de acercar a las mujeres, adultas y adolescentes, a un modelo sumiso que el patriarcado exige.

En definitiva, los medios de comunicación contribuyen a perpetuar los roles establecidos por el sistema patriarcal y a difundir un discurso que afecta negativamente a las mujeres y que contribuye a que éstas sigan siendo vistas como sujetos pasivos, subordinados a los deseos varoniles y cuyo único valor y garantía de éxito es su belleza física.

CONCLUSIONES

Como hemos visto el discurso del patriarcado se ha ido nutriendo de diversas fuentes para implantarse de manera efectiva y duradera. La religión, la política, la filosofía, la política ha contribuido para que este se afiance en distintos tiempos y espacios, consiguiendo que a lo largo de historia se establezcan unos roles de género, los cuales vilipendiaban la imagen de la mujer y la sometían al liderazgo de los varones. Aunque no siempre las mujeres fueron seres pasivos que han recibido y seguido el mensaje, como en el caso de la "querrela" o el de las sufragistas, rebelándose ante los patrones patriarcales establecidos.

Pero éstos estereotipos se implantado tan profundamente en el ideario colectivo que, incluso en las sociedades donde se ha alcanzado una igualdad en cuanto a derechos éstos siguen existiendo, impidiendo alcanzar una igualdad para las mujeres de facto y en todos los ámbitos. Por ello, en la actualidad, la tarea principal es romper los discursos retrógrados aún existentes que se siguen transmitiendo de generación en generación y para ello es imprescindible que los nuevos medios de transmisión de ideas, de comunicación, colaboren en ello y así construir una sociedad donde la igualdad de hombres y mujeres sea una realidad tangible.

BIBLIOGRAFÍA

Amar y Borbón, Josefa (1994): *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Cátedra, Madrid.

Anderson, B y Zinser, V (2000): *Historia de las mujeres: Una Historia propia*, Vol. I, Critica, Barcelona.

Aquino, Tomás (1959): *Suma de Teología*, Vol. III, Biblioteca de Autores Católicos, Madrid.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

- Arenal, Concepción (1974): *La emancipación de la mujer en España*, Ediciones Júcar, Madrid.
- Aristóteles (2005): *Obras Completas*, Editorial Gredos, Madrid.
- Asociación de Consumidores y Usuarios de Madrid (2003): *La mujer y la publicidad. La imagen de la mujer en la publicidad. Mensajes publicitarios dirigidos a las mujeres*, Dirección General de la Mujer, Madrid.
- Azcona, Tarsicio de, (1964): *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, BAC, Madrid.
- Berriot-Salvatore, Evelyne (2000): "El discurso de la medicina y la ciencia" en Duby, G y Perrot, M. *Historia de las Mujeres Occidentales*, Taurus, Madrid, Vol III. (385-386).
- Boch, Esperanza; Ferrer, Victoria; Gili, Margarita (1999): *Historia de la misoginia*, Anthropos, Palma de Mallorca.
- Bolufer, M. (1998): *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia.
- Bornay, Erika (1990): *Las hijas de Lilith*, Cátedra, Madrid.
- Elliot, J.H. (1991): *La España Imperial, 1469-1716*: Vicens-Vives, Barcelona.
- Feijoo, Benito Jerónimo. (1726 -1739): "Defensa de las mujeres" en *Teatro crítico universal*, Tomo I, <http://www.filosofia.org/bjf/bjft116.htm> Consultado: 11/12/2011
- Firth-Cozens, J. y West, M.A. (1993): *La mujer en el mundo del trabajo*, Morata, Madrid.
- Garrido González, Elisa M. (ed. lit.), Folguera Crespo, Pilar (coord.), Ortega López, Margarita (coord.), Cristina Segura Graíño (coord.) *Historia de las mujeres en España*, Síntesis, Madrid, (153-184).
- Gómez Redondo, Fernando (2002): *Historia de la prosa medieval Castellana III*, Cátedra, Madrid.
- Graña Cid, M. (1994): *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVIII)*, Al-Mudaina, Madrid.
- King, Margaret L. (1993): *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio*, Alianza. Madrid.
- León, Consuelo y Chinchilla Albiol, Nuria (2004): *Mujeres directivas bajo el techo de cristal, IESEinsight* <http://www.ieseinsight.com/doc.aspx?id=00435&ar=6&idioma=1> Consultado: 15/12/2011



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5,6 Y 7 DE MARZO DE 2012

León, Fray Luis de. (1935): *La perfecta casada*, Ediciones Nuestra Raza, Madrid.

Lerner, Gerda (1990): *La creación del Patriarcado*, Crítica, Barcelona.

Martin Serrano, Manuel (1995): *Las mujeres y la publicidad. Nosotras y vosotros según nos ve la televisión*, Instituto de la Mujer, Madrid.

Marínez Ten, C. y González Ruiz, P. (2007): *Las mujeres en la dirección de empresas*, Universidad Menéndez Pelayo, Madrid.

Martínez, Inmaculada "La mujer y la publicidad en España: contradicciones sociales y discursivas", *Razón y Palabra. Primera Revista Digital Iberoamericana Especializada en Comunicología*: <http://www.razonypalabra.org.mx/edicion.html>

Consultado: 13/12/2011

Puleo, A. (1993): *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Anthropos, Madrid.

Sánchez –Contador, Amaya (2004): "La represión sexual de la mujer en publicidad", *Etic@net*, Año II, nº3:

<http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero3/Articulos/Formateados/imagen+a%5B1%5D.pdf> Consultado: 12/12/2011

Salas Murillo, Bértold (2010): "Las maneras del odio. Aproximaciones a la femme fatale y a la misoginia en el cine", *Revista Feminista*, nº16-17, http://www.una.ac.cr/iem/r_temas.htm Consultado 15/12/2011

Sissa, Giulia (2000): "Platón, Aristóteles y la diferencia sexual" en Duby, G. y Perrot, M. *Historia de las Mujeres Occidentales*, Vol. I, Taurus, Madrid, (89-131).

Suárez Villegas, Juan Carlos (2007): "Estereotipos de la mujer en la comunicación", *Mujeres en Red. Periódico feminista*, <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1211> Consultado: 17/12/2011

Virgil, Mariló (1986): *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Siglo XXI de España Editores, Madrid.

Vives, Juan Luis (1793): *Libro llamado Instrucción de la mujer cristiana, el cual contiene cómo se ha de criar una virgen hasta casada y después de casada cómo ha de regir su casa y vivir prósperamente con su marido y si fuese viuda es tenida de hacer. Juan Justiniano criado del excelentísimo señor duque de Calabria, dirigido a la serenísima reina Germana, mi señora*, Imprenta don Benito Cano, Madrid.